

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 2793/

MAT.: FERIADO LEGAL/

VALLENAR,

31 MAY 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Marisol Godoy Alwayay - Oficial Administrativo
Desde 26 Mayo 2011 - 01 día.

Doña Olivia Navarro Campillay - Técnico Paramédico
Desde 25 al 27 Mayo 2011 - 03 días.

Doña Verónica Flores Alcota - Enfermera
Desde 01 al 07 de Junio 2011 - 05 días.

Doña Tamara Ramírez Morales - Administrativo
Desde 06 de Junio 2011 - 01 día.

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Personal - Remuneraciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/PAGL/pah